



MENDOZA, 10 MAR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 32950/14 en la que el Prof. Miguel Eduardo GANDOLFO solicita licencia en sus funciones de Consejero Titular en representación de los Egresados ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el Prof. GANDOLFO y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 18 de noviembre de 2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia al Prof. Miguel Eduardo GANDOLFO en las funciones de Consejero Titular en representación de los Egresados ante el Consejo Directivo de esta Facultad e incorporar al Primer Suplente, Prof. Jorge Alejandro VÁZQUEZ, desde el ONCE (11) de noviembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **26**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO